

Información proporcionada por ChileAtiende

Devolución de excedentes y excesos de cotizaciones de salud

Última actualización: 08 enero, 2024

Descripción

Los usuarios y usuarias de **ISAPRES** generan, en algunos casos, **dineros por una cotización de salud previsional mayor** a la que corresponde. Estos dineros se conocen como **excedentes** y **excesos**. Los **excedentes** pueden ser utilizados, por ejemplo, para la compra de bonos y medicamentos, cubrir las cotizaciones en caso de cesantía del trabajador o trabajadora, pagar cotizaciones adicionales voluntarias, entre otros.

Las **ISAPRES** deben **notificar y devolver anualmente a sus afiliados y afiliadas** el saldo acumulado en sus cuentas individuales de excedentes de cotización.

En el caso de los y las **cotizantes de Fonasa**, solo generan **cotizaciones pagadas en exceso**, dinero que puede ser solicitado dos veces al año.

Revisa la [propuesta de devolución de excesos de Fonasa](#).

Para verificar si cuentas con excedentes, consulta en el **sitio web** o en una de las **oficinas de tu ISAPRE**.